

**ENTRE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa Y EL DIRECTIVO
ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO**

En la ciudad de Barranquilla a los 28 días del mes de febrero de 2018, se reúne Emilio Armando Zapata, titular del cargo de Rector, y Arcesio Julian Castro Agudelo, titular del cargo de Vicerrector de Institución Universitaria en adelante Directivo, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicerrectoría Académica respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en los formatos FR-GTH-59, Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales (Anexo 1), Valoración de Competencias (Anexo 2) y Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión (Anexo 3), los cuales hacen parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Institución sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Rector se compromete a apoyar al Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

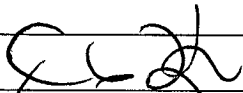
QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción anual Institucional, los informes de evaluación de los mismos y los informes regulares elaborados durante la vigencia por las áreas de Planeación y de Control Interno.

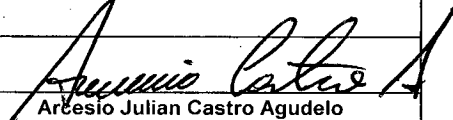
SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia del año **2018**.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:



Emilio Armando Zapata
Firma del Superior Jerárquico



Arcesio Julian Castro Agudelo
Firma Directivo



CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Concertación			Avance de la Gestión					Evidencias			
			Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción
1	Diseñar nueva oferta de pregrado de la Institución Universitaria ITSa.	Diseño de tres (3) nuevos programas en alianza con sectores productivos estratégicos.	3	18/01/2018 a 31/12/2018	Realizar estudios de viabilidad y pertinencia de los nuevos programas. Construir documentos técnicos y desarrollar Reuniones de Comités Curricular por Programas para proceso de actualización e innovación Presentación ante el Consejo Académico de las propuestas de los nuevos programas.	25%	50%		50%		0%	0%		
2	Actualizar el sistema de evaluación del desempeño docente en el esquema de gestión por competencias.	Actualización del Modelo Integral de evaluación del desempeño docente.	Modelo de evaluación docente integral actualizado	18/01/2018 a 31/12/2018	Evaluar y presentar ante Directivas Académicas propuesta de ajustes al "Modelo integral de evaluación del desempeño docente". Presentar ante Consejo Académico propuesta final para la implementación del "Modelo Integral de evaluación del desempeño docente"	25%	0%		100%		0%	0%		
3	Gestionar y apoyar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas del ITSa que cumplan con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.	Garantizar las acciones pertinentes para atender la visita de pares académicos en los procesos de acreditación de los siguientes programas académicos, una vez el CNA avale su inicio: Técnica Profesional en Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones e Ingeniería Telemática.	Dos (2) actas de visita de pares de CNA	18/01/2018 a 31/12/2018	Acordar agenda de visita de pares de CNA. Socializar agenda y distribuir responsabilidades Desarrollar visita conforme a la agenda.	25%	100%		0%		0%	0%		
4	Gestionar y apoyar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas del ITSa que cumplan con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.	Presentar Informe Parcial de autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de los siguientes programas académicos, una vez el CNA avale el inicio: T.P. en Operaciones del Comercio Exterior, TNL. En Gestión Logística Internacional, TP. En Operación de Procesos Industriales y TNL. En Gestión de Procesos Industriales.	Un (1) Informe Parcial de Autoevaluación registrado en la plataforma de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la IU ITSa por cada uno de los programas en mención	18/01/2018 a 31/12/2018	Revisión de la Ponderación, Gradación y Calificación de Factores y Características a evaluar. Revisión de los planes de mejora anteriores y análisis de la información actual. Elaboración y registro del Informe parcial de autoevaluación en la plataforma institucional.	25%	0%		100%		0%	0%		
Total:						100%					0%	0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA: 28 de febrero de 2018
VIGENCIA: 2018

Emilio Armando Zapata
Firma del Superior Jerárquico

Arcenio Julian Castro Agudelo
Firma del Gerente Público